



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CIUDAD

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 04 del 2011

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° 3211 _/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 266 de fecha 16.02.2011, presentada por Don (a) CRISTIAN HURTADO SALAS CONSULTORIA MARKETING PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES E.I.R.L. con domicilio particular

El Informe Interno N° 179 de fecha 28.02.2011 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 284 de fecha 04.04.2011, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 03.01.2011 en que asumen subrogancia diferentes funcionarios de las unidades, por el año 2010

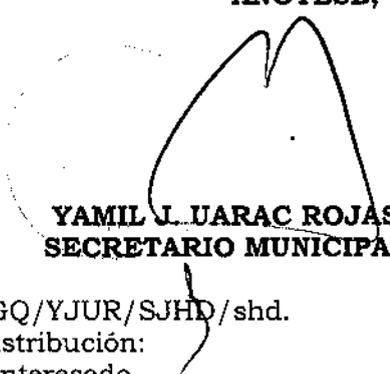
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

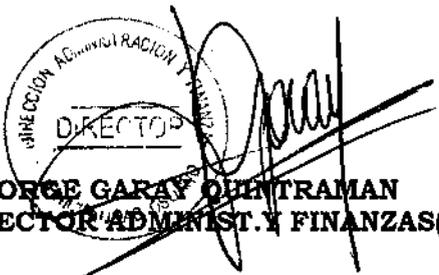
DECRETO:

OTORGASE a Don (a) CRISTIAN HURTADO SALAS CONSULTORIA MARKETING PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES E.I.R.L., Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de ASESORIAS COMUNICACIONALES, PRODUC.DE EVENTOS Y MARKETING, ROL N°2-15097, que funcionará en M.A.MATTA N° 549 OF.1105 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.04.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE GARAY OBENTRAMAN
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

JGQ/YJUR/SJHD/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)